

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 549/2018 QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.** - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 12 doce días del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos, día y hora señalados para que, de conformidad con lo previsto en los artículos 24 veinticuatro, puntos 6 seis y 7 siete del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, los artículos 10 diez, 29 veintinueve fracción II, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, 63 sesenta y tres, y 69 sesenta y nueve fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero y 149 ciento cuarenta y nueve fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, los artículos 41 cuarenta y uno, 58 cincuenta y ocho, y 251 doscientos cincuenta y uno del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como los puntos de acuerdo números 48/2018 y 49/2018, tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el **REGIDOR SUPLENTE**, la Síndica Municipal **BRENDA MÉNDEZ SIORDIA**, el Presidente Municipal Interino, **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.** - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

7673

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

II.- Aprobación del orden del día. -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. -----

1.- Oficios suscritos por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, de fechas 05 de marzo del año 2018, mediante los cuales solicita licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 25 de marzo al 15 de julio del año 2018. -----

2.- Oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual informa que a partir de día 07 de marzo del año 2018, dejó de pertenecer a la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, para desempeñar su cargo como Regidor Independiente. **PARA CONOCIMIENTO DEL**

PLENO.-----

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

4.- Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**---

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de la Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino, con efectos hasta en tanto el Presidente Municipal con Licencia dé aviso de su reincorporación al cargo.-----

IV.- Clausura de la sesión.-----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, que se encuentran presentes la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, José Miguel García González, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez de Dios, José Santana Ruelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; estando presentes 17 diecisiete munícipes, se declara que existe quórum legal para sesionar.-----

Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 12 doce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto del orden del día se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la

7674

aprobación del mismo, con el **retiro** del **III.3** del orden del día, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento.** - - - -

----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación de los asuntos a tratar. - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Gracias, **III.1** oficios suscritos por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, de fechas 05 de marzo del año 2018, mediante los cuales solicita licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 25 de marzo al 15 de julio del año 2018. - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, agendada con el punto de acuerdo **III.1** del orden del día, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, agendada en el punto **III.1** del orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento,** la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, consistente en el siguiente: - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 050/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la licencia sin goce de sueldo presentada por el Maestro **GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ** al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 25 veinticinco del mes de marzo y hasta el día 15 quince del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho. - - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que, por conducto de la Dirección

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Recursos Humanos, haga el registro de la licencia concedida, se suspenda el pago de sueldos y demás prestaciones laborales por todo el tiempo que dure la misma, así como lleve a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual informa que a partir de día 07 de marzo del año 2018, dejó de pertenecer a la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, para desempeñar su cargo como Regidor Independiente. **PARA**

CONOCIMIENTO DEL PLENO.- - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Pasando al punto **III.2** del orden del día, se tiene por enterado este Pleno del oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez. - - - - -

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la propuesta de turno agendada con el número **III.3** del orden del día, se abre el registro de oradores, con el uso de la voz el Regidor José Santana. - - - - -

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: ¿Del III.3? - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Sí. - - - - -

7675

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Únicamente en cuanto a este punto, yo creo que el III.3 agendado en el orden del día dentro del cuerpo de la Iniciativa en lo relativo al inciso séptimo, en particular en la integración de la Comisión Edilicia del Patrimonio Municipal, mencionan como integrante al Regidor Salvador Gómez de Dios, como vocal, así como en el punto de acuerdo respectivo, sólo hacer la aclaración que ha venido fungiendo como vocal dentro de dicha Comisión Edilicia, el compañero Regidor Salvador Gómez, perdón, Salvador Castellanos Ciprés... - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Si me permite Regidor, ese punto se retiró del orden del día. - - - - -

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Por esa razón, porque considere primero y dije que se iba a retirar, pero luego lo mencionaste, por eso me quede con esa duda.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Es que se retira y se recorrió. - - - - -

- - - El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Ah, bueno, ok.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Gracias, no habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 051/2018/TC

ÚNICO.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

4) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino, con efectos hasta en tanto el Presidente Municipal con Licencia dé aviso de su reincorporación. Es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **III.4**, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, agendada con el punto **III.4** del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 052/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación de la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, para firmar los comunicados oficiales del Municipio, y asumir las atribuciones y obligaciones que para el Presidente Municipal establezcan las leyes y los ordenamientos municipales, excepto las de nombrar a servidores públicos y proponer modificaciones a la integración de las comisiones edilicias permanentes.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación de la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia, para que en caso de que el Presidente Municipal Interino no pueda asistir a las sesiones del Ayuntamiento convocadas, o en su caso, ya iniciadas dichas sesiones, éste deba retirarse por motivos de compromisos oficiales urgentes que requieran

7676

de su presencia o por causas de fuerza mayor, la edil designada iniciará y realizará la conducción de las sesiones de Ayuntamiento, teniendo como facultades únicamente el presidir tal sesión, pero no sule al Presidente Municipal Interino para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad. - - - - -

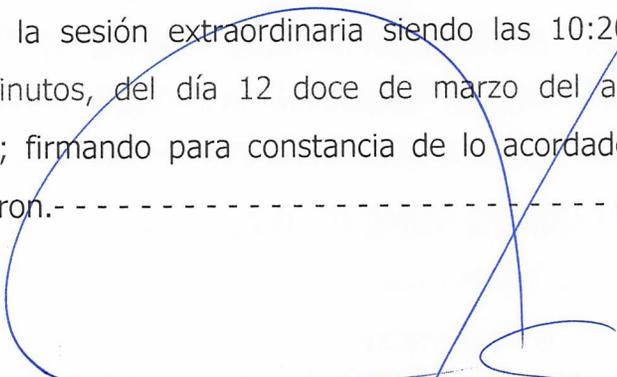
TERCERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación del presente punto de acuerdo en la próxima edición de la Gaceta Municipal, así como en la página de internet del Gobierno Municipal. - - - - -

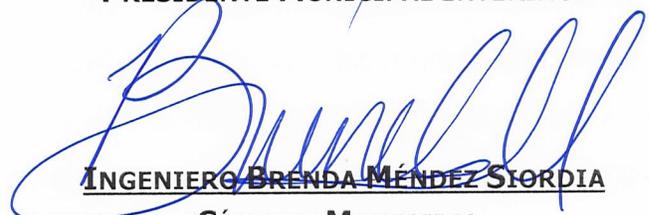
CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 12 doce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias por su presencia. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día 12 doce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -


LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.


INGENIERO BRENDA MÉNDEZ STORDIA
SÍNDICO MUNICIPAL.

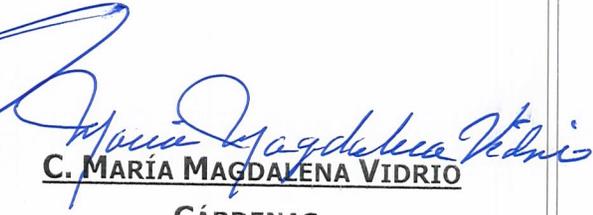
REGIDORES


C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.

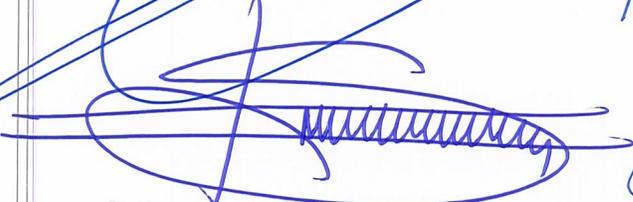

C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.


C. PEDRO DAVALOS CERVANTES.


C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO

CÁRDENAS.


C. SALVADOR CASTELLANOS

CIPRÉS.


C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ

IBARRA.


C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.


C. AMALIA HERNÁNDEZ

RODRÍGUEZ.

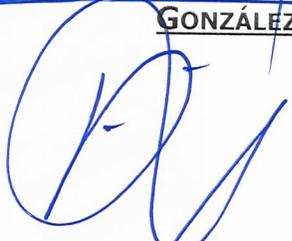

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.


C. JOSÉ MIGUEL GARCÍA

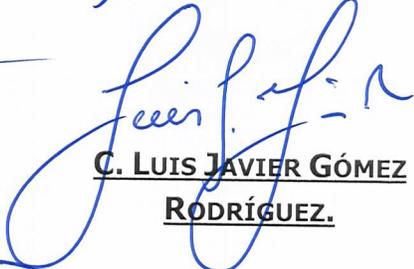
GONZÁLEZ.


C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.


C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.


C. JOSÉ SANTANA RUELAS.


C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.


C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.


LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 549 QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO".

7677

OLYMPIA
SINTEXIO